



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia



ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9, 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médica laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Venido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JMML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT	JAIIME ANDRES RODRIGUEZ POPO	1112102532	6501 del 09/07/2016	25/5/2017	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO.

La presente se firma a los 13 días del mes de diciembre de 2024



Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRIGUEZ
Jefe Área de Prestaciones Sociales

Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRIGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales

Elaborado por: St. Andrea Paola Moreno Bustamante

Revisado por: Ct. Nini Johana Pardoño Hernández

Fecha de Elaboración: 13-12-2024